

Éxitos y fracasos del ordoliberalismo: la flexiseguridad alemana como modelo de desarrollo europeo

Marta Cazorla Rodríguez¹

Fecha recepción: noviembre de 2018 / Fecha de aceptación: mayo de 2019

Resumen. El presente trabajo es un análisis del modelo de *flexiseguridad*, enmarcada en la tradición ordoliberal alemana y su modelo de cogestión. Su objetivo es dilucidar los factores de éxito y de fracaso de las reformas estructurales que se llevaron a cabo en Alemania a principios de nuestro siglo a partir del análisis de su impacto en una serie de variables laborales, sociales y macroeconómicas. Los datos muestran que la generalización del empleo precario ha provocado una dependencia de la demanda externa por parte de la economía alemana, lo cual a su vez ha impulsado un régimen de acumulación guiado por las exportaciones, que explota y agrava las divergencias dentro de la UEM.

Palabras clave: Política económica, ordoliberalismo, regímenes de regulación, diálogo tripartito, cogestión, sector exterior, Alemania, UME.

[en] Triumphs and failures of ordoliberalism: German flexicurity as a European development model.

Abstract. This study is an analysis of the flexicurity model, contextualizing it within the German ordoliberal tradition and its co-determination model. Its aim is to disentangle the complex factors that have contributed to the success and the failures of the structural reforms that took place in Germany in the beginning of this century. To do that we focus the analysis on its impact on a number of labour-related, social and macroeconomic variables. The data that the generalization of precarious employment has led to a dependency on external demand of the German economy, which has fostered an exports-led accumulation regime that exploits and worsens divergences within the EMU.

Keywords: Economic policy, ordoliberalism, regulatory regimes, tripartite dialogue, co-management, foreign sector, Germany, UME.

JEL: O11, J48, J50, H30.

1. Introducción

1.1. Justificación del interés del tema de estudio

Considerado por muchos “motor económico” europeo, la República Federal de Alemania es ciertamente una de las mayores potencias económicas mundiales. Con uno de los mayores niveles de PIB del mundo (en el cuarto lugar del ranking mundial según la UNCTAD y el Banco Mundial), ha resistido con robustez a la reciente crisis económica. La alemana es considerada un

modelo claro de economía de mercado coordinada dentro de la categorización de variedades de capitalismo definidas por Hall y Soskice (2001), y presenta los síntomas típicos de la mayoría de las economías industriales desarrolladas actualmente: una progresiva terciarización, así como una creciente descenso del factor trabajo en la actividad productiva resultante del progresivo proceso de digitalización, según datos del *Bundesbank* y de la Oficina Federal de Estadística (Destatis). Desde principios del presente siglo, el gobierno alemán ha impulsado una política económica basada en el modelo

¹ MSc. Economía Internacional y desarrollo (UCM)
Fundación Hans Böckler
martacaz@ucm.es

de *flexiseguridad*, al que se le atribuye un innegable éxito a la hora de combatir el desempleo tradicionalmente asociado a este fenómeno.

La *flexiseguridad* debe su nombre a la combinación de un mercado de trabajo flexible y una provisión de seguridad por parte del Estado fuerte que garantice el bienestar de las personas asalariadas. Basándose en este modelo, a principio de la década de los 2000 el gobierno socialdemócrata de Gerhard Schröder llevó a cabo un conjunto de reformas del sistema de la seguridad social y del mercado laboral conocidas bajo el nombre de reformas Hartz² o Agenda 2010, cuyo objetivo explícito era la reducción del desempleo; objetivo que se ha cumplido incluso en el marco de la crisis financiera de los últimos años. Tanto es así que la Comisión Europea ha adoptado desde el año 2008 el modelo de *flexiseguridad* como modelo de su política de empleo y desarrollo económico, haciendo el Consejo Europeo abierta referencia a él en las últimas directrices de orientación de los Estados miembros en la materia para 2015³.

Esta gran relevancia que está teniendo el modelo de *flexiseguridad*, utilizado para reivindicar medidas parecidas de austeridad fiscal y políticas económicas orientadas a la oferta en la periferia europea, hacen especialmente interesante y necesario su análisis. El objetivo del presente trabajo es evaluar el efecto de estas políticas a partir de su impacto sociolaboral, distributivo y macroeconómico. Por otro lado, se hace una breve contribución al debate en torno a su categorización como continuidad o ruptura con la tradición ordoliberal alemana, cuestión central a la hora de considerar la adopción de este modelo de política económica y social como modelo de desarrollo.

1.2. Revisión de la literatura y marco teórico y esquema de investigación

La caída del muro implica la desaparición de la pared de contención que justificaba las concesiones de las democracias liberales y

socialdemócratas a las reivindicaciones del movimiento obrero y los sindicatos (Palazuelos, 2015; Arrizabalo, 2014). Es también la consolidación del libre mercado como el modelo hegemónico triunfante tras la caída del bloque soviético, y va acompañada de privatización masiva de la economía socialista y socializada de la pereciente República Democrática Alemana, en línea con el nuevo dogma triunfante tras el supuesto *fin de la historia* (Fukuyama, 1992). Es por ello, y porque marca el nacimiento de la República Federal Alemana en su configuración geopolítica y económica actual y nos permite entender la coyuntura en la que se sitúan los argumentos a favor (y en contra) de las reformas, por lo que situamos precisamente en este punto el inicio de nuestro análisis.

Existe un fértil debate en torno a la existencia (o no) de una divergencia teórica y práctica entre la doctrina de la economía social de mercado coordinado que ha imperado en Alemania desde la Segunda Guerra Mundial, la teoría ordoliberal, y el modelo de *flexiseguridad* plasmado en las últimas reformas Hartz. A sus defensores les gusta reivindicar su coherencia dentro de la tradición ordoliberal alemana, a la que, según la literatura ortodoxa, Alemania le debe su *milagro económico* de posguerra. Este tiene sus orígenes en círculos académicos centroeuropeos de los años treinta, que buscaron, en un contexto marcado por la hiperinflación de los años veinte y, frente al avance del comunismo en el continente, una “vía intermedia” entre el liberalismo clásico y la planificación estatal socialista, siguiendo el modelo de una “economía social de mercado”.

Dejando de lado el rol de la reforma monetaria de 1948 y el plan Marshall en la recuperación de la economía alemana de posguerra, es un hecho que Ludwig Erhard, ministro de economía democristiano de la República Federal Alemana, desplegó un programa económico basado abiertamente en las tesis ordoliberales: haciendo una lectura pragmática del contexto de penuria en la Alemania de posguerra, ponía un énfasis especial en el papel del Estado social benefactor y el pacto social tripartito (Hohmann, 1988). La escuela ordoliberal entiende que el Estado debe tener un rol central como garante del libre mercado y la competencia perfecta (Vanberg, 2014, Anderson, 2012), si bien la confianza neoclásica en la propiedad privada y la libre competencia como condiciones necesarias para un funcio-

² Las reformas llevan el nombre de Peter Hartz, jefe de personal en Volkswagen, presidente de la comisión impulsada por el entonces canciller Gerhard Schröder, cuyo objetivo era proponer reformas del mercado de trabajo y combatir los altos niveles de desempleo.

³ Decisión (UE) 2015/1848, del Consejo de 5 de octubre relativa a las orientaciones para las políticas de empleo de los Estados miembros para 2015. (2015). [online] EUR-Lex. Accesible en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32015D1848> [accedido el 11.05.2018].

namiento eficiente de la economía se mantiene intacta; Müller-Armack, uno de los padres del ordoliberalismo alemán, llega a afirmar que el epíteto ‘de mercado’ en el término “economía social de mercado” es redundante, “ya que el mercado es eminentemente social” (Hohmann, 1988, Anderson 2012, Storey, 2017).

En este sentido, y aunque existe poca literatura científica en torno a la cuestión, tanto Lehdorff (2015) como Streeck (2013) o Hein y Truger (2016) vinculan en sus respectivos trabajos las reformas Hartz con la construcción de un discurso político y mediático que defiende la necesidad de desincentivar un supuesto desempleo voluntario que sobrecargaría el Estado a través de las políticas sociales. Este discurso se centra especialmente en una supuesta “esclerosis institucional” (Hein y Truger, 2016) del modelo capitalista germano, y reivindica la necesidad de desarrollar un “democracia acorde con las condiciones del mercado”⁴, en palabras de la canciller alemana Angela Merkel.

Frente a este contexto, existen diferentes categorizaciones del modelo de *flexiseguridad*: una parte significativa de la academia alemana, vinculada en muchos casos a institutos de investigación cercanos a la Federación de Sindicatos Alemana⁵ y adoptando una perspectiva postkeynesiana, considera las reformas como una ruptura del pacto social institucional en torno al cual giraría el modelo de la economía social de mercado. El pilar de derecho colectivo alemán es la cogestión, bajo el cual representantes sindicales participan activamente en la gestión y la dirección de las empresas. Este modelo institucional tiene sus raíces en el pacto social en el marco de las democracias europeas de posguerra entre capitalismo y movimiento obrero, y enraizó con especial fuerza en la sociedad alemana debido a su aversión a la hiperinflación, vinculada históricamente a periodos de intensas turbulencias políticas en la sociedad germana. En ese sentido, la cogestión se alza como un instrumento clave para controlar el reflejo de la pugna distributiva en precios y salarios que desencadena la in-

flación, según las lecturas no-monetaristas de esta (Goldthorpe, 1979).

Esta firme apuesta por la cogestión y el pacto social ha marcado la estructura y la orientación estratégica de los sindicatos que, por ejemplo, rechazaron el salario mínimo hasta hace tan solo 5 años, defendiendo en su lugar el acople de los salarios al aumento de la productividad. Autores tales como Bäcker (2006), van Treeck, Horn, Sturn (2012) o Höpner et al (2014) coinciden en señalar que, si bien la reforma tuvo un efecto positivo sobre la tasa de desempleo, lo hizo a costa de limitar la capacidad de negociación de los sindicatos. Entre 1980 y 2007 la densidad sindical en Alemania disminuyó en más de un 15 % y el número de empleos cubierto por convenios colectivos en casi un 25 % (Mitukiewicz y Schmitt, 2011). Otro elemento en el que coinciden la mayoría de estos autores es en su diagnóstico del mercado laboral alemán, al que caracterizan como progresivamente segmentado a raíz de las reformas.

Frente a esto, algunos enfoques de la economía política y el análisis marxista se agrupan en torno a una concepción la desregulación y la coordinación como procesos complementarios en el marco de una estrategia eminentemente ordoliberal, que contradice el enfoque estático de los análisis articulados en torno a las variedades de capitalismo (Hassel, 2011; Streeck, 2013). En ese sentido, desde una perspectiva regulacionista, el modelo de *flexiseguridad* se entiende como un paso más en un sistema de regulación neoliberal⁶ articulado a partir de la crisis del sistema de acumulación fordista.

El objetivo del presente trabajo es contribuir al debate sobre la categorización del modelo de *flexiseguridad* como un proceso que continúa o rompe con la tradición ordoliberal de las economías de mercado coordinadas y analizar, a partir del caso de la reforma Hartz alemana, la efectividad y la validez del enfoque de la oferta como modelo de desarrollo. Se parte de una concepción del desarrollo entendido como

⁴ “Rueda de prensa de la canciller Angela Merkel y el primer ministro de la República de Portugal, Passos Coelho en Berlín el 01/09/2011”. (2011) [online] Bundesregierung. Accesible en <https://www.bundesregierung.de/Content/Archiv/DE/Archiv17/Mitschrift/Pressekonferenzen/2011/09/2011-09-01-merkel-coelho.html> [accedido el 20.08.2018]

⁵ El Macroeconomic Policy Institute (IMK) y el Institute of Economic and Social Research (WSI), ambos vinculados a la Federación de Sindicatos Alemanes (DGB).

⁶ En el presente trabajo se usa el término neoliberal de manera funcional, entendiéndolo como una categoría que designa una nueva fase del capitalismo en la que la gestión económica retoma un enfoque liberal tras un largo periodo de hegemonía de las políticas keynesianas, con la novedad de una perspectiva cada vez más hostil hacia la intervención estatal. El neoliberalismo incorpora a la economía liberal clásica una perspectiva eminentemente monetarista y exógena de la economía y el dinero, así como una concepción subsidiaria al mercado del Estado que no encontramos en los autores clásicos (Hartwich, 2009).

la construcción de mecanismos estructurales que garanticen el bienestar general y la justicia distributiva, y adoptando una perspectiva tanto cuantitativa como cualitativa. Desde un enfoque situado en la economía política, el trabajo pone especial atención en las variables distributivas y sociolaborales, al entender las primeras como centrales al ciclo económico y las segundas como de especial relevancia dentro de la tradición de los modelos de bienestar del capitalismo democrático europeo. Las políticas de ajuste desde el lado de la oferta constituyen nuestra variable independiente, a partir de la cual analizaremos su impacto en variables sociolaborales, distributivas y macroeconómicas hasta el contexto actual.

¿Han tenido las reformas Hartz el éxito que les atribuye la Comisión Europea y la hegemonía política europea? Y, en caso afirmativo, ¿resulta esto una prueba de la efectividad del ordoliberalismo renano o, por el contrario, explicita la necesidad de superar un modelo con tendencia condenado al fracaso?

2. Las reformas hartz y su contexto

Los socialdemócratas llegaron al gobierno en 1998, al mismo tiempo que la tasa de desempleo alemana alcanzaba su valor máximo histórico tras la reunificación: un 11,4 % (17,8 % en los nuevos *Länder* del Este). Esto, junto a un crecimiento lento del PIB durante toda la década de los noventa, le había valido al país el sambenito de *sick man of Europe*⁷. Cabe señalar que, tras la caída del muro y la reunificación en 1990, la población activa de la nueva RFA aumentó en un tercio. Gran parte de esta nueva masa de trabajadores tuvo muchas dificultades para integrarse en el mercado laboral (Ruoff, 2016). En su trabajo, Giacché (2014) pone de relieve el papel que jugaron los “recargos de solidaridad” (transferencias públicas del Este al Oeste en el presupuesto federal, todavía vigentes hoy en día) en el modesto crecimiento del PIB alemán durante los años noventa y vincula el estancamiento de la dinámica económica de la nueva RFA al desmantelamiento del tejido productivo de la antigua RDA en el proceso de privatización y absorción por parte de las empresas occiden-

tales de sus competidoras orientales, lo cual asoló la economía de la antigua república socialista. El PIB per cápita de la RDA en 1989 era el 55 % del de la RFA; en 1991 el 33 % (Destatis). En 2014 esta diferencia aún no se había saldado. Según datos de la Destatis el PIB per cápita en la región formada por los llamados “nuevos *Länder*” del Este equivalía aún a tan solo el 66 % de la renta per cápita de la antigua RFA. La contribución oriental al PIB federal es de menos de un 11 %.

Los expertos económicos que asesoran al gobierno hicieron una lectura muy diferente de la situación, y reivindicaron la necesidad de abandonar la política económica keynesiana que había dominado el paisaje político alemán en el período previo, en pos de adoptar medidas por el lado de la oferta: la reducción de tasas impositivas y el gasto público y la desregulación del mercado de trabajo con el objetivo de fomentar la inversión, reducir los precios y activar la demanda agregada interna. Esto se traduciría, consecuentemente, en un aumento del empleo, siempre según la visión *trickle down* de la dinámica económica que defiende esta corriente de pensamiento económico. Según esta, las facilidades para la producción y la oferta de bienes por parte de la empresa privada acabarían filtrándose y beneficiando a todos los sectores de la sociedad.

En este contexto, sindicatos y socialdemócratas optaron por un pacto social tripartito por el empleo y aceptaron con más o menos reticencia la reforma, así como cierto grado de moderación salarial a cambio de preservación de los puestos de trabajo en la industria (Streeck, 2013; Krywdzinsky, 2014; Jürgens y Krywdzinsky, 2009). Este cambio de paradigma económico tomó cuerpo con la iniciativa legislativa del gobierno de coalición entre socialdemócratas y verdes, encabezado por Gerhard Schröder. Son las así llamadas “reformas Hartz”, que se implementan entre 2003 y 2005: Hartz I y Hartz II se introducen en enero de 2003, Hartz III en enero de 2004 y Hartz IV en enero de 2005.

Las reformas se basaban en tres pilares estratégicos: el aumento de la eficiencia de los servicios de empleo, políticas de activación de los desempleados, y desregularización del mercado laboral. Entre otras medidas se introdujo un paquete de políticas activas de empleo, tales como la concesión de subvenciones a emprendedores o para cursos de reciclaje formativo.

⁷ Germany in the mend. (2004). The Economist. [online] Accesible en: <https://www.economist.com/node/3352024> [accedido el 04.06.2018].

Paralelamente, se ajustó a la baja el sistema de pensiones en el marco del mecanismo de control presupuestario, fomentando los planes de pensiones privados con subvenciones públicas (las llamadas *Riester-rente*). También se redujo tanto la cantidad como la duración de la prestación del desempleo, de 32 a 12 meses, período tras el cual los trabajadores pasan a percibir otro tipo de prestación social mucho menor y bajo un nuevo sistema de condiciones más estrictas. El subsidio a la renta ALG II, popularmente llamado *Hartz IV* está, por un lado, supeditado al control de los recursos de la persona beneficiaria y, por otro, a la búsqueda activa de empleo, que es monitorizada regularmente por parte de empleados de una nueva red de Agencias de Empleo (*Job Centers*), fruto de la reforma del sistema de Servicios de Empleo. A su vez se introdujo todo un catálogo de posibles sanciones que pueden comportar la reducción de hasta un 30 % de la prestación si la persona desempleada no acepta las condiciones impuestas por su supervisor, tales como cursos de formación o empleos no acordes a su experiencia y/o cualificación, o un traslado en el caso de no contar con cargas familiares. El objetivo explícito de las reformas era minimizar los subsidios por desempleo y la duración de su prestación y aumentar la presión sobre los desempleados para reincorporarse al mercado laboral. El canciller Schröder dejó claro el espíritu de las reformas, declarando el 14 de marzo de 2003: “En el futuro, no va a permitírsele a nadie vivir a costa de la sociedad. Todo aquel que rechace un empleo razonable [...] puede contar con ser sancionado”⁸.

3. Impacto del modelo

Como podemos ver el gráfico 1, los costes laborales unitarios reales, ya significativamente deprimidos desde mediados de la década de los noventa como consecuencia del proceso de nivelación entre Este y Oeste tras la reunificación, entraron en una dinámica descendente especialmente marcada a partir del año 2003, en el que entra en vigor la primera serie de reformas, perdiendo más de siete puntos en

menos de cuatro años, y sin haber llegado a superar a hoy en día los niveles previos a la reforma. Al mismo tiempo, la productividad no ha parado de crecer con rapidez durante el mismo periodo, con la excepción coyuntural del periodo de la crisis, entre el año 2007 y 2010. Esto parece apoyar la tesis de que las reformas del Hartz y el modelo de *flexiseguridad* suponen el abandono del modelo de negociación tripartita y cogestión alemana característica del ordoliberalismo renano, que garantizó históricamente la participación de los trabajadores en los beneficios resultantes de su trabajo mediante la indexación tácita de los salarios al aumento de la productividad.

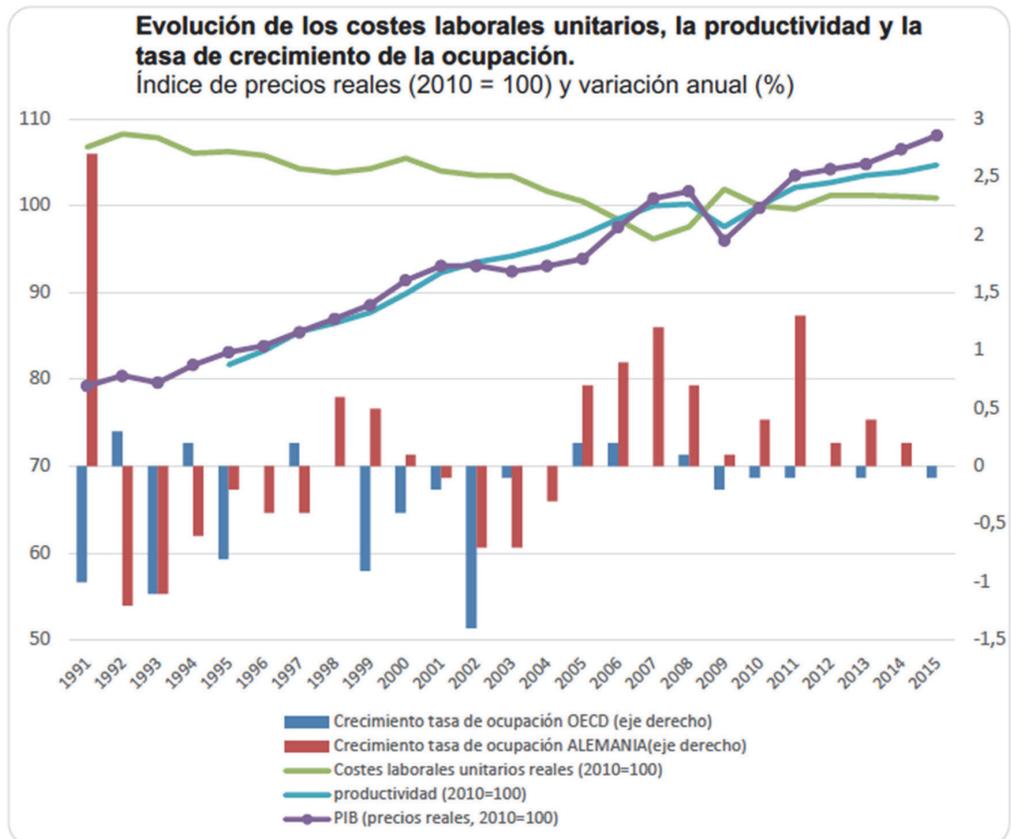
Frente a esto, las tesis del enfoque de la oferta argumentan que la “contención” salarial resultante de esta evolución debe fomentarse con el objetivo de estimular la dinámica económica. Según la teoría ortodoxa de los mecanismos de autorregulación del mercado, el abaratamiento relativo del coste del factor trabajo impulsaría la inversión y, en consecuencia, la creación de puestos de trabajo, especialmente en sectores intensivos en mano de obra. ¿Es esto lo que ha ocurrido?

3.1. Variables laborales

Ciertamente, como bien refleja el gráfico 1 y se encargan de recordar insistentemente las instituciones europeas y el gobierno alemán, las reformas del mercado laboral parecen haber tenido un impacto claramente positivo en la tasa de ocupación nacional. El año 2005, en el que entra en vigor la última de las reformas Hartz, fue el primero desde la unificación alemana que presenta un incipiente crecimiento de la tasa de ocupación (exceptuando los últimos años de la década de los noventa, en pleno *boom* de la burbuja especulativa vinculada a las empresas *puntocom*). Si bien es cierto que la tasa de crecimiento del empleo se resintió claramente tras el estallido de la crisis entre los años 2008 y 2010, es igual de innegable que el mercado laboral alemán parece haber resistido mucho mejor que la mayoría de sus vecinos europeos a los embates de esta, haciendo gala en todo momento de valores positivos desde hace más de una década, como muestran los datos de la Destatis y Eurostat. Pero ¿se ha traducido esto en una progresión igual de positiva en la calidad de vida y del empleo de las personas trabajadoras en el país germano?

⁸ “Declaración gubernamental del canciller Gerhard Schröder ante el parlamento el 14 de marzo de 2003.” (2003). Bundesregierung, [online] Boletín 21-1. Accesible en: https://archiv.bundesregierung.de/Content/DE/Bulletin/2001_2007/2003/21-1_Schr%C3%B6der.html [accedido el 25.06.2018].

Gráfico 1



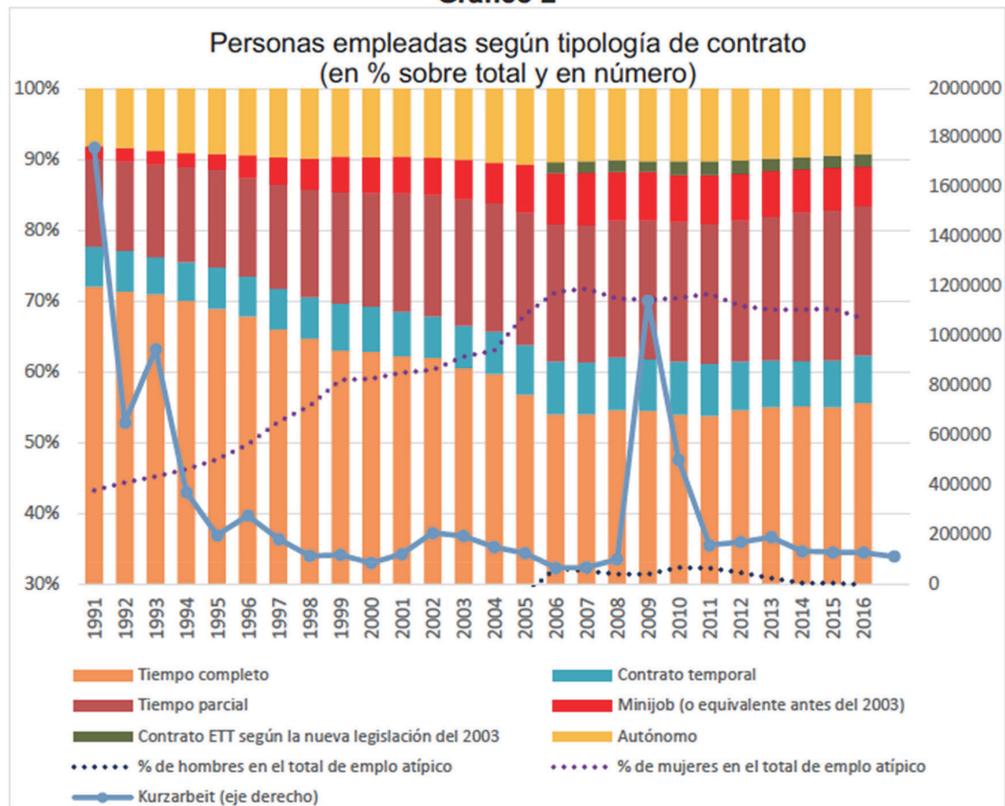
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de AMECO, la Destatis y la Agencia Federal para el Empleo.

Como puede apreciarse el gráfico 1, si bien es cierto que la tasa de ocupación ha pasado de un 53 % a poco más de un 58 % desde el año 2000, el promedio de crecimiento de la tasa de ocupación en el mismo periodo ha sido de un 3,25 %. Se trata de un crecimiento relativamente moderado y de hecho menor al mismo dato a lo largo de la década anterior, que presenta un crecimiento promedio de un 3,48 % según las estadísticas de la propia Agencia Federal para el Empleo. Pero el factor crucial comúnmente ignorado cuando se menciona la robustez del mercado laboral alemán durante la crisis es el llamado *Kurzarbeit*, esto es, la reducción de jornada, pactada y temporal, por razones coyunturales. Esta debe ser justificada por la empresa mediante un descenso inevitable del volumen de trabajo y pactada con el comité de empresa, en cuyo caso parte de la pérdida del salario del empleado (un 60 %) es subsidiada por el Estado mediante el fondo de pensiones por desempleo. La Agencia Federal para el Empleo ingresa las cantidades correspondientes directamente a las empresas para que éstas

las añadan a las nóminas de los empleados una vez comprobadas que las solicitudes de estas cumplan los requisitos estipulados por la legislación. El gráfico 2 muestra cómo el número de empleados con una jornada reducida subvencionada por el Estado alcanzó su máximo histórico desde la reunificación en el año 2009 cuando, tras una marcada desaceleración de la creación de empleo y una caída en la tasa de inversión (como puede apreciarse en los gráficos 1 y 5), pasó de 98.000 a casi un millón y medio, lo que correspondía a un 5,2 % de los trabajadores cotizantes a la seguridad social (los únicos que puede acogerse al sistema de *Kurzarbeit*), según datos de la Agencia Federal para el Empleo.

El sistema *Kurzarbeit*, contemplado por la legislación germana desde los años veinte del siglo pasado, es ampliamente considerado como una medida clave a para evitar despidos en el contexto de *shocks* sistémicos importantes, tanto por la Organización Mundial del Trabajo como por el *European Trade Union Institute*, especialmente en los países en los que la

Gráfico 2



medida se rige por un marco legal y un sistema de negociación colectiva multinivel fuerte. Este es el caso de Alemania, pero también de Francia, Bélgica o Países Bajos (Glassner y Galgóczi, 2009). Es un instrumento que permite a las empresas ahorrarse costos de despido y contratación, así como retener las cualificaciones y especializaciones de empleados con experiencia, permitiéndoles mantener plantas y/o líneas de producción que, de otro modo, se verían obligadas a cerrar (Crimman y Wiessner, 2010). Este es sin duda el caso de Alemania: la mayoría de las empresas que recurrieron a fórmulas de reducción temporal de jornada pactadas pertenecían a subsectores industriales que requieren una alta especialización o cualificación, tales como la ingeniería, la metalurgia o la producción de bienes de equipo electrónicos (*ibidem*).

El sistema *Kurzarbeit* ha permitido el reparto del empleo entre la población activa y, por tanto, contrarrestado el aumento del desempleo durante la última crisis. Pero la evolución del mercado laboral alemán no está tan solo marcada por esta reducción de las horas medias trabajadas per cápita. Desde principios del nuevo siglo, gran parte del empleo alemán

adopta cada vez más frecuentemente “formas atípicas”, es decir, tipos de contratación distinta al estándar (entendido como un contrato indefinido a tiempo completo). En el caso de Alemania, el aumento de este tipo de empleo es especialmente marcado desde la reforma laboral Hartz, que facilitó este tipo contratación atípica. Como ilustra el gráfico 2, desde 2001 el peso de este tipo de empleo sobre el total de la población activa aumentó en casi 10 puntos porcentuales, llegando al 48,34 % en 2015. Esto implica que, según los datos de la Destatis, casi la mitad de la población activa⁹ se encuentra trabajando en el marco de alguna relación contractual atípica.

Según datos de la Destatis, en el 2015 el 22,35 % de los trabajadores alemanes trabajaban a media jornada (frente a un promedio de un 17 % en los países OCDE), mientras el 13,56 % tiene un contrato temporal. Desde el año 2006, el promedio de la población activa que tiene un empleo a tiempo parcial, a pesar de

⁹ Exceptuando estudiantes y personas que se encuentran cursando algún tipo de formación profesional o servicio social o militar voluntario.

tener la voluntad y estar en disposición de ampliar su jornada, es de un 4,5 %. Cabe comparar el dato con el 1,5 % del promedio durante la década de los noventa o el de poco más del 3 % de los países miembros de la OCDE. El aumento de la incidencia de la temporalidad y la parcialidad fue especialmente marcado entre los años 2000 a 2006. Cabe señalar que esto afecta significativamente más a las mujeres, fomentado por un reparto desigual del trabajo de cuidados, que promueve su descuelgue del mercado de trabajo para asumir en el hogar las tareas de crianza y cuidados de manera desproporcional a los hombres, como queda explicitado en el gráfico 2.

Junto a este aumento del empleo temporal y a tiempo parcial, las reformas Hartz introdujeron nuevas fórmulas legales de contratación. Entre estas se encuentran los famosos “Mini-jobs”: trabajos con salarios de hasta 450 euros con una cotización mínima a los seguros de desempleo y de seguridad social que, según argumentaban los ideólogos de las reformas, deberían incentivar a los empresarios a contratar y facilitar el acceso al mercado laboral de jóvenes y desempleados de larga duración.

A esto debe añadirse la expansión de la subcontratación a través de empresas de trabajo temporal, fomentada por la liberalización de la legislación que rige las empresas de trabajo temporal, que supuso la eliminación del límite legal a la duración y a la concatenación de contratos temporales y la subcontratación. La reforma del año 2003 coincidió con un aumento en un 31 % de este tipo de contratación. Como bien señalan Holst, Nachtwey y Dörre (2009), las empresas han pasado progresivamente de hacer un uso puntual del mismo a usarlo como un elemento estratégico de ahorro de gastos salariales, y su presencia ha cobrado relevancia en los núcleos de los sistemas de valor del tejido industrial germano.

Otra modalidad de empleo en crecimiento es la del trabajo por cuenta propia, que se correspondía en el año 2016 al 10,7 % del total de la población activa (Destatis). A pesar de que este no es un fenómeno específico del contexto nacional alemán, el crecimiento de los llamados “Solo-Selbständige” (o falsos autónomos) sí que tiene una incidencia relativamente mayor en el país germano con respecto al resto de los países de la UE. Desde el año 2001, la mayoría de los autónomos en Alemania son “Solo-Selbständige”, trabajadores por cuenta propia que no tienen empleados, y el número va en aumento, pasando del 52 % del total de

personas empleadas por cuenta propia en 2003 al 60 % en 2015. A pesar de que en la mayoría de los casos los trabajadores autónomos están en una situación de especial vulnerabilidad respecto a los empleados, al no estar cubiertos por los seguros públicos de desempleo, enfermedad y jubilación, los datos muestran una progresiva sustitución de trabajadores asalariados por autónomos en sectores y empleos tradicionalmente copados por empleados por cuenta ajena, como por ejemplo arquitectos, ingenieros o auxiliares de enfermería (Manske y Scheffmeier, 2015). Por todas estas razones, los analistas del mercado laboral vinculan este aumento con el énfasis con las reformas Hartz, sus políticas activas de empleo, con subvenciones específicas para emprendedores (las llamadas *Ich-AG* o “Yo S.L.”) y a la presión estructural para salir de situaciones de desempleo (Manske y Scheffmeier, 2015; Schmiejia y Schulze Buschoff, 2014).

3.2. Variables distributivas

Parece evidente que la desregulación del mercado de trabajo ha conllevado una progresiva marginación del empleo estable por parte de las formas de contratación atípica. En 2017, el salario bruto mediano del total de las personas empleadas en el mercado laboral alemán era de 3.209 euros, mientras que el salario bruto mediano del total de las personas subcontratadas ascendía a 1.868 euros. Esta diferencia estaba presente, a niveles parecidos, en todos los sectores y todos los niveles de formación (Agencia Federal para el Empleo). Alemania tiene, con un 22,2 % del total de personas empleadas, uno de los mayores sectores de bajos salarios en el contexto europeo (Schmiejia y Schulze Buschoff, 2014). Por otro lado, y como señalan Röttger (2018) o Pailer y Thielen (2010), es especialmente significativa la divergencia cada vez mayor de los convenios colectivos de las empresas filiales respecto al convenio colectivo principal de la casa matriz. Si bien las tesis poskeynesianas interpretan esta evolución como un proceso de segmentación del mercado de trabajo, los análisis situados en un enfoque marxista enfatizan el poder de esta divergencia para presionar a la baja las condiciones generales de los convenios y del mercado de trabajo en su conjunto (Röttger 2018, van Streeck 2013).

Es evidente que la dispersión salarial en el mercado alemán ha empeorado desde principios del nuevo siglo (Horn *et al.*, 2009). El grá-

fico 3 muestra muy claramente esta tendencia: entre 1999 y 2009 la renta disponible equivalente real de los hogares alemanes situados en los 4 deciles más bajos ha disminuido de media 5,8 puntos porcentuales, mientras que la de los cuatro deciles más altos ha aumentado en 6,12. Sin embargo, tal y como señalan Sturm y van Streeck (2012), la mayor parte del aumento de la renta disponible de los deciles superiores se corresponde exclusivamente al decil superior, vinculado a la proliferación entre las rentas superiores del cobro de activos y primas y demás componentes no salariales del ingreso. Si eliminamos su contribución, el aumento de la renta disponible de los hogares alemanes situados en los deciles superiores se queda en 1,97 puntos porcentuales (frente al descenso en 5,8 % de ingreso en los deciles inferiores).

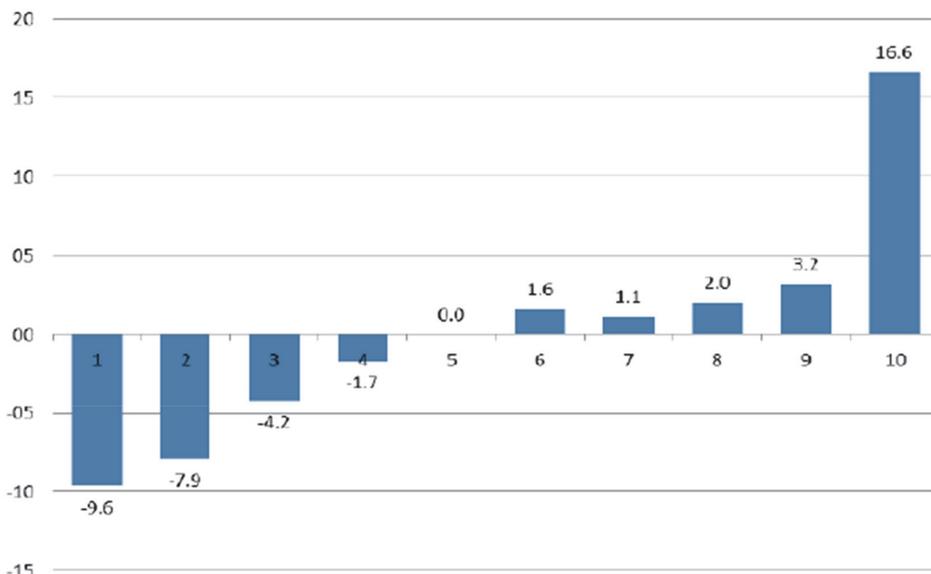
Esto ha situado a Alemania por encima de la media del resto de los países OCDE en cuanto al ratio de desigualdad tanto entre los deciles 9/1 como (especialmente) en el de los deciles 5/1 en el año 2015. Entre la población mayor de 65 años la desigualdad de ingresos entre los deciles 8/2 en Alemania supera desde el 2015 el promedio de la Eurozona, según datos de Eurostat. Desde el año 2003, el índice de pobreza relativa y exclusión social no ha parado de aumentar, y en el 2015 se situaba en cerca del 17 % del total de la población alemana, frente al 13,9 % de Austria,

13,6 % de Francia o 9,7 % de la República Checa. Todo esto en un contexto de concentración de la renta creciente: en Alemania el 1 % de la población más rica acapara el 31,5 % de la riqueza total, mientras que el 10 % acapara el 64,9 (Shorrocks *et al.*, 2016).

Según la Oficina Federal para el Empleo, el número de personas que completan sus ingresos con un segundo empleo Minijob se ha casi doblado desde su introducción en el 2003. De manera paralela, entre el año 2000 y el 2016 el porcentaje de la población activa que depende principalmente del subsidio a la renta (Hartz IV) para subsistir ha pasado de un 8 a un 13 %, llegando a alcanzar un 16 % en el año 2006. En el año 2015 el 9,7 % del total de la población alemana era receptora de subsidios sociales (en el caso de los *Länder* del Este, la cifra asciende al 13 %, todo según datos de la Destatis).

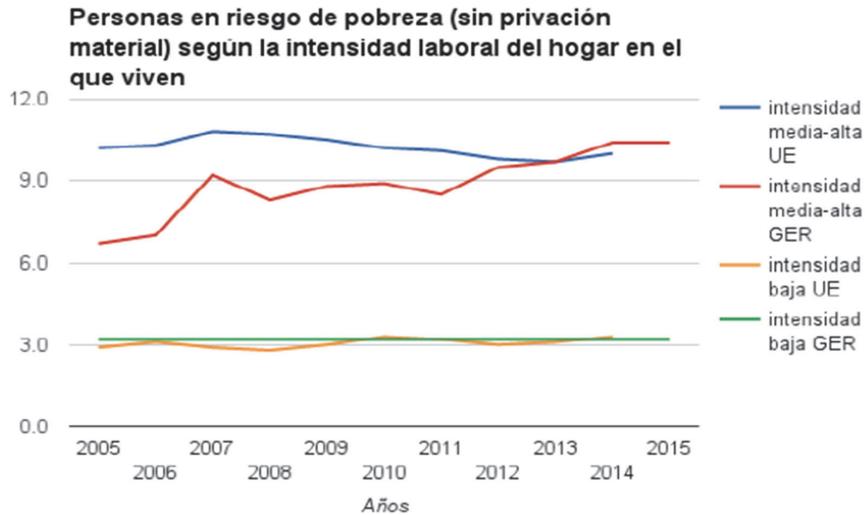
El hecho que durante el mismo período se hayan reducido en un 27,8 % las cantidades de subsidio por desempleo percibidas por cabeza, en línea con las políticas de contención presupuestaria del gobierno, resulta especialmente significativo y afianza la hipótesis de Lehndorff (2015), Streeck (2013) y Schmieja y Schulze Buschoff (2014), que argumentan que la reforma laboral y el desmantelamiento de las instituciones de protección de empleados y seguridad social, en línea con la doctrina de la *flexiseguridad*, tuvieron un impacto es-

Gráfico 3
Evolución de la renta disponible equivalente real según deciles (1999-2009)



Fuente: van Treeck y Sturm (2012), a partir de datos del *German Socio-Economic Panel* (GSOEP).

Gráfico 4



Fuente: Elaboración propia mediante datos de AMECO (% sobre el total).

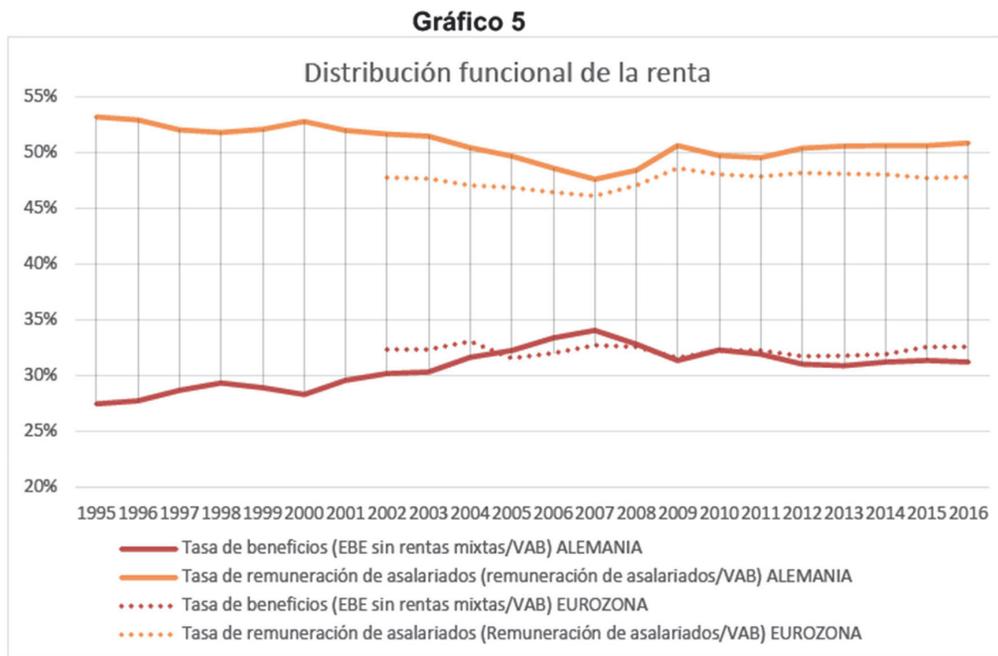
tructural en el mercado de trabajo, forzaron la aceptación de empleo en condiciones precarias y “rebajaron el nivel de expectativas”.

En este sentido son especialmente significativos los datos sobre pobreza relativa de los hogares alemanes, sobre todo los vinculados a los diferentes grados de intensidad laboral, reflejados en el gráfico 4. En el año 2015, el 13,6 % de toda la población alemana subsistía con ingreso menor a dos tercios del salario promedio del país. De estas personas, el 10,4 % pertenecen a hogares con una intensidad laboral estándar o no-baja. Esto ilustra perfectamente el llamado fenómeno de los *working poors*, es decir, los trabajadores pobres: personas que, a pesar de estar incorporadas al mercado laboral, no cuentan con un nivel de ingreso suficiente como para situarse por encima del umbral de pobreza relativa de su país. Este tipo de pobreza viene aumentando casi sin pausa en el Estado alemán desde el año 2005. Hoy en día, la incidencia de los trabajadores pobres en Alemania, uno de los países más ricos de Europa, ya se sitúa por encima de la media de la UE. Parece evidente que, en la mayoría de los casos, las nuevas “formas atípicas” de empleo no son más que un eufemismo que esconde una precarización estructural de la actividad laboral.

Es crucial señalar el hecho de que, tanto en Alemania como en el resto de la UE, haya más personas en riesgo de pobreza relativa viviendo en hogares con una intensidad laboral estándar que personas en la misma situación que pertenecen a hogares con una intensidad laboral baja. Esto pone de relevancia el papel distributivo de

las transferencias del Estado y la provisión pública de seguridad social, que tienen un papel importante a la hora de evitar el empobrecimiento de la población. En Alemania, en 2014, la diferencia de porcentaje antes y después de transferencias llegaba casi al 10 %, pasando del 26 % al 16,7 %. El índice de Gini nacional antes de transferencias no ha parado de aumentar desde las reformas, y supera cada año desde el 2006 la media de la UE (Eurostat). Las personas trabajadoras empleadas con contratos de *Mini-job* o en otro tipo de forma contractual atípica con bajos ingresos y que cumplen los requisitos, acostumbran a completar sus ingresos mediante subsidios Hartz IV, alcanzando en muchos casos un nivel de renta superior que personas empleadas en el creciente sector de bajos salarios que no pueden optar a ellos por razones legales (trabajadores desplazados, migrantes no europeos, etc). A su vez, el riesgo de pobreza entre receptores de subsidios pasó de un 59 % antes de las reformas Hartz a más de dos tercios en el año 2007 (GESOEP).

Esta creciente precarización del empleo ha tenido un evidente impacto en la distribución funcional de la renta. A partir de datos de Destatis y Eurostat, se percibe una significativa reducción del peso de la remuneración de asalariados paralela a un impulso a la tasa de beneficios entre el año 2000 y 2007. A lo largo de ese período el peso de la remuneración de asalariados sobre el valor agregado bruto se redujo en un 19,22 %, mientras que el excedente bruto de explotación (sin rentas

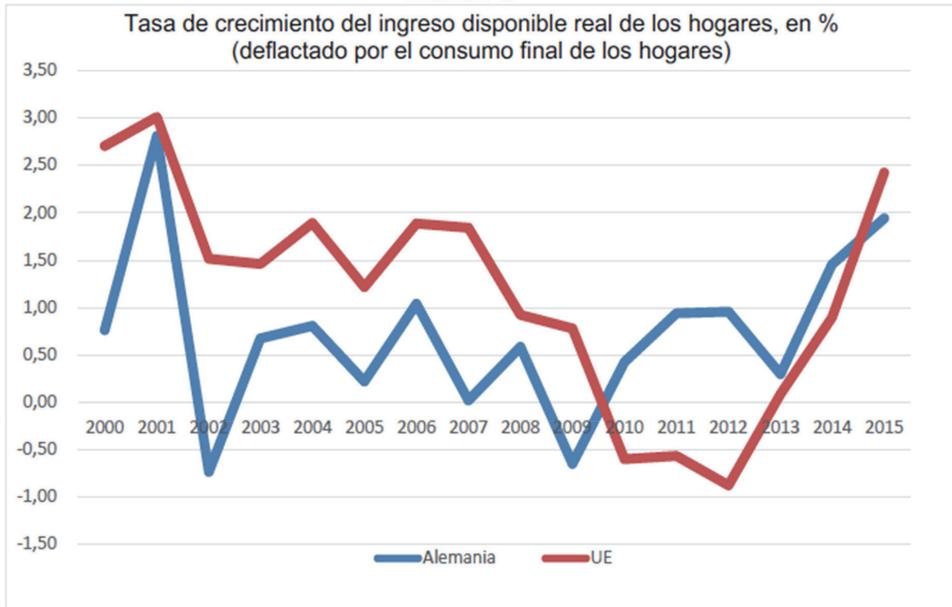


mixtas) aumentó en un porcentaje muy parecido (20,29 %). Ambas tendencias fueron especialmente marcadas a partir del 2003, tras la primera ronda de reformas.

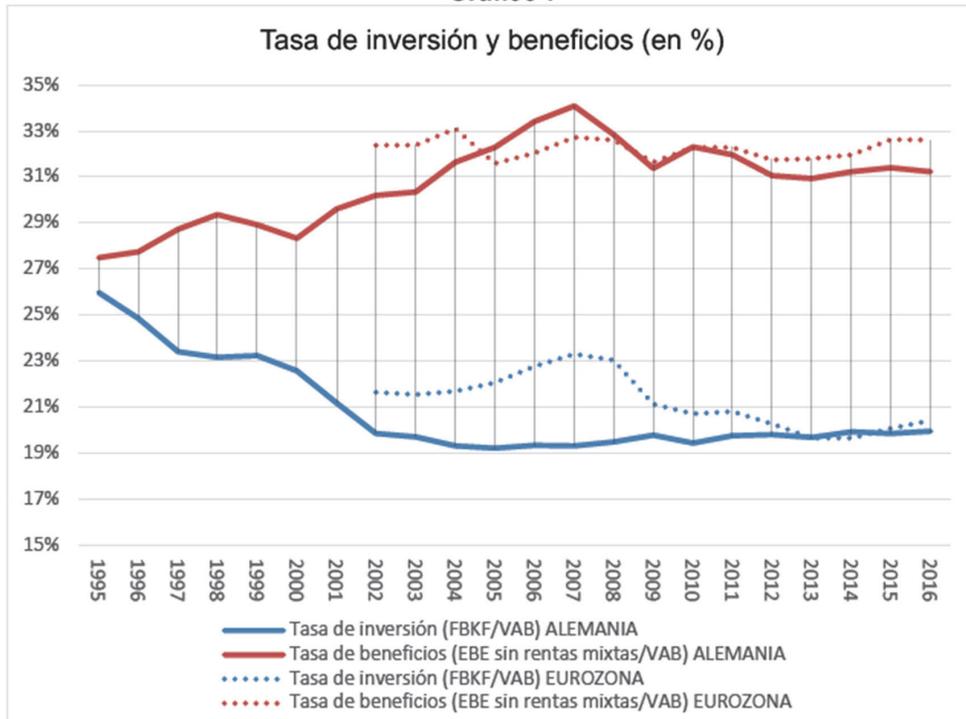
3.3. Variables macroeconómicas

Como bien han señalado insistentemente los críticos del modelo de *flexiseguridad*, la estrategia de constricción salarial y la creciente precarización del mercado de trabajo alemán es problemática más allá de los índices de desigualdad y dispersión salarial. Para empezar, cabe seguramente señalar que, simplemente, la estrategia de orientar la política económica a facilitar la oferta no consiguió reactivar la dinámica económica interna: entre el año 2000 y 2007, el crecimiento promedio del PIB a precios constantes de 2010, como se muestra en el gráfico 1, fue de un modesto 1,6 % al año, frente el 2,5 % promedio en la UE. En ese mismo período, por ejemplo, el crecimiento promedio anual del PIB del Reino Unido ascendió a un 2,8 %, el de España a un 3,8 % y el de Suecia, a un 3,2 %. Fuera de la UE, el de Estados Unidos fue de un 2,7 %. Si el crecimiento acumulado del producto interior bruto alemán en los 5 años inmediatamente anteriores a las reformas fue de un 9,6 % (entre 1996 y el año 2000), este mismo valor se ralentizó en los 5 años siguientes, llegando a aumentar tan solo un 6,6 % entre 2002 y 2006 (frente al 11 % del promedio de la Eurozona).

Por otro lado, las reformas Hartz han tenido un severo impacto negativo en la tasa de crecimiento del ingreso real de los hogares (gráfico 6), en detrimento de la renta disponible de los hogares y, con ello, de la demanda interna. Como ya hemos visto, entre los años 2000 y 2007 la tasa de participación del excedente bruto de explotación sobre el valor añadido bruto aumentó en 5,75 puntos porcentuales, alcanzando máximos históricos desde 1995. En el mismo período la productividad alemana aumentó en un 11,23 %. A pesar de este aumento paralelo de beneficios y productividad, la tasa de crecimiento del ingreso disponible real de los hogares se tornó negativa el año inmediatamente posterior a la introducción de las primeras reformas Hartz, y se mantuvo a niveles muy bajos; por debajo, de hecho, de la media de la UE hasta el desplome de esta última en los años posteriores a la crisis de 2007-2008. Cabe tener en cuenta que, tras tan solo 5 años, la tasa de crecimiento europea volvió a superar a la alemana en 2015. Esta reducción de sus ingresos, junto a la progresiva desarticulación de los sistemas de protección social y el aumento del índice de pobreza en la vejez, abiertamente debatida entre los medios y la sociedad alemana, han desincentivado el consumo y fomentado una importante desviación los ingresos de los hogares hacia planes de pensiones y seguros privados. (Horn *et al.*, 2009).

Gráfico 6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la OCDE.

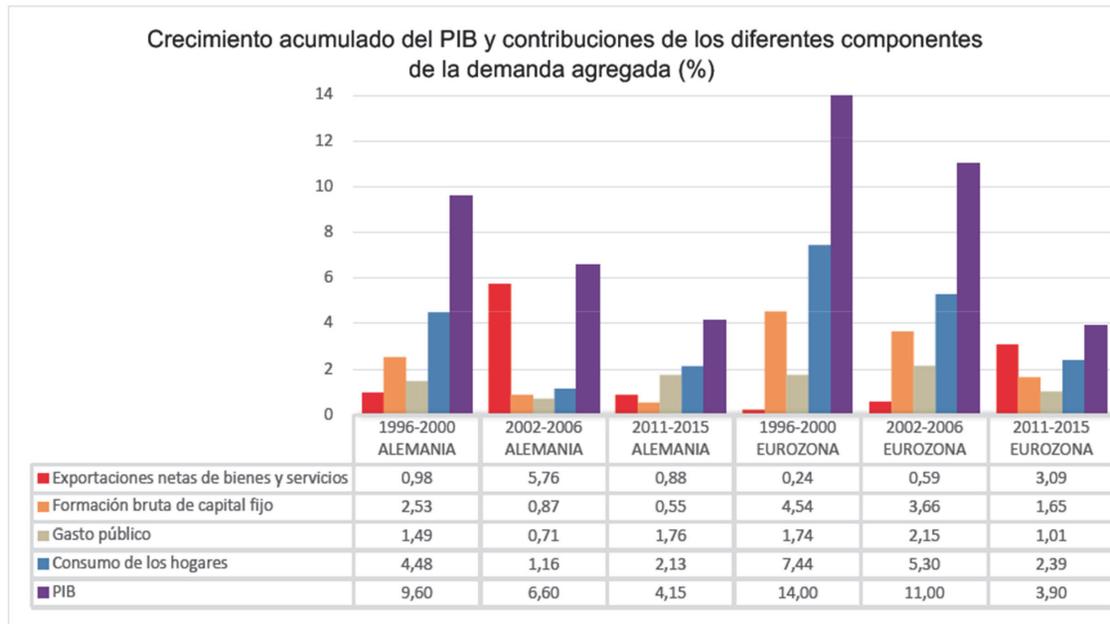
Gráfico 7

Fuente: elaboración propia mediante datos de Eurostat.

Este efecto en la demanda interna, que no ha sido compensada por una mayor inversión productiva, como debería haber ocurrido según el enfoque de la oferta y la teoría económica neoclásica. Al contrario. Como refleja el gráfico 7, la tasa de inversión de las empresas no financieras ha decaído de manera paralela

a la ralentización del consumo de los hogares, que tuvo una contribución acumulada al crecimiento del PIB de tan solo un 1,16 entre el año 2002 y el 2006 (gráfico 6). La tasa de inversión pasó de un 21,28 % en el año 2001 a un 19,34 % en el 2006, y todavía en el año 2017 no ha conseguido alcanzar los valores medios

Gráfico 8



Fuente: elaboración propia mediante datos de Destatis y Eurostat.

de la década de los años noventa, situándose en un 19,94 %. En resumen, la brecha entre beneficios e inversión en la economía alemana, mayor que en el resto de la eurozona, y se está ensanchando desde que se llevaron a cabo las reformas Hartz a principios de este siglo. Cabe preguntarse, entonces, hacia dónde se desvía esta parte de los beneficios que no es reinvertida en inversión productiva.

La respuesta parece encontrarse en la evolución de las diferentes contribuciones de los componentes de la demanda agregada al crecimiento del PIB alemán, antes y después de las reformas (gráfico 8). Mientras el crecimiento acumulado de la contribución del consumo de los hogares entre 1996 y el año 2000 fue del 4,48 %, la contribución del mismo componente entre el 2002 y el 2006 apenas alcanzó el 1,36 %, frente al promedio de un 5,3 % de los países miembro de la eurozona, en línea con el descenso del ingreso disponible de los hogares alemanes y el aumento de su propensión al ahorro (y esto a pesar de un importante despunte del consumo privado en el 2006 provocado por el anuncio de un aumento del IVA en tres puntos porcentuales previsto para el año 2007). Por su parte, la contribución acumulada de la formación bruta de capital fijo pasó de un 2,53 % a un 0,86 % (frente al 3,66 % de la eurozona). De forma paralela, y en fuerte contraste con este descenso, la contribución acumulada de las

exportaciones netas pasó de un 0,98 % entre 1996 y el año 2000 a un 5,76 % en el siguiente periodo, muy por encima del mismo valor correspondiente al promedio de la Eurozona (0,59 %).

3.3.1. El sector exterior

La importante expansión del sector exterior de la economía alemana desde principios del nuevo siglo es de sobra conocida. El peso de la balanza comercial sobre el PIB alemán se ha casi doblado en los últimos 17 años, pasando de un 48 % en el año 1991, a un 86,9 % en el 2017, y convirtiéndose en uno de los principales países tanto exportadores como importadores (Fuente: Destatis, Organización Mundial de Comercio). De hecho, la dinámica económica alemana, con una demanda y una inversión productiva interna deprimida, depende enormemente del sector exterior: según datos de la OCDE, en 2014 casi un tercio de la actividad económica alemana dependía de las exportaciones, lo cual estableció un récord nacional y sitúa el país germano a la cabeza del ranking entre los miembros de la OCDE. En 2015, la inversión exterior alemana fue de un 40 % sobre el PIB, muy por encima de la inversión interna, equivalente a un 23 %. Esta es una divergencia creciente desde el 2004, año en el que la IED exterior alemana superó a la interior por primera vez en desde finales de los noventa (OCDE).

En este contexto de extrema dependencia de la economía alemana del sector exterior, ¿son las reformas del Estado del bienestar y del mercado laboral un modelo de éxito que ha permitido fomentar la competitividad exterior a partir de la represión salarial y el control de la inflación? Como se ha mostrado, estas políticas han tenido un claro impacto negativo a nivel sociolaboral, así como en términos de distribución funcional de la renta, y no han conseguido reactivar la inversión interna. Pero, a juzgar por la relevancia de la que parece gozar la estrategia, parece que a ella se debe la fulgurante competitividad exportadora alemana de los últimos tiempos.

Existe un vivo debate entre las autoridades políticas y económicas en torno a la relación entre la depresión de la demanda interna y el superávit comercial y la idoneidad de la estrategia en el futuro. Tanto Horn *et al.* (2009) como Horn, van Treeck y Sturn (2010) hacen una exhaustiva revisión de literatura en sus análisis, que resumimos aquí por cuestiones de espacio.

Tanto el Bundesbank, como el BCE consideran que la estrategia ha sido un éxito y la presentan como modelo económico y social a seguir en el ámbito europeo. Ambas instituciones defienden la tesis que atribuía al mercado laboral alemán una “esclerosis institucional”, que dificultaba la correcta asignación de precios laborales mediante el correcto funcionamiento del libre mercado, causando altas tasas de desempleo crónicas. Consideran que las reformas eran (y son) imperiosamente necesarias para controlar la deuda pública alemana y que la débil demanda interna resultante de la estrategia no es más que un fenómeno temporal. Por otro lado, el Bundesbank argumenta que el superávit comercial ha permitido evitar la deuda pública sin recurrir al déficit, y que “mejorar la competitividad vis-a-vis otros países europeos no fue una consideración central” de las reformas (Bundesbank, 2010, citado en van Treeck y Sturn, 2012).

Esta presentación del modelo de *flexiseguridad* alemán como la cura de todos los males macroeconómicos mediante el superávit comercial es fácil de cuestionar mediante un rápido vistazo a la balanza comercial alemana. La cuenta de bienes y servicios alemana se disparó antes de la aplicación de incluso la primera de las reformas Hartz (Bundesbank), lo cual contradice esta relación causal. El saldo positivo por cuenta corriente de la balanza

de pagos alemana se disparó justo en el año 1999, con la entrada en funcionamiento de la segunda fase del mecanismo europeo de tipos de cambio (Destatis). Como coinciden en señalar numerosos economistas (Lapavistas y Flassbeck, 2015; Álvarez, Luengo y Uxó, 2013), Alemania se ha beneficiado enormemente de la moneda única europea, que tuvo como consecuencia una caída de la competitividad-precio de muchos de sus vecinos, quienes tuvieron que adaptarse a los altos tipos de cambio de la nueva eurozona, mientras que el país germano obtenía uno nuevo relativamente inferior. Alemania puede permitirse el boom exportador que dinamiza su crecimiento a falta de demanda interna gracias a que la UEM impide la apreciación del euro y mantiene su tipo de cambio débil a costa de la sobrevaluación del resto de los miembros de la unión monetaria y su competitividad.

Por otro lado, reducir el origen del superávit comercial de la balanza de pagos a cuestiones puramente relativas a la competitividad-precio, como hace Hans Werner-Sinn (2006), por ejemplo, argumentando que los desequilibrios externos de la economía alemana deben combatirse mediante una profundización de la desregulación del mercado laboral y reducciones fiscales que impulsen el atractivo de Alemania como emplazamiento de inversiones, ahuyentada por unos salarios domésticos excesivamente altos, es una lectura excesivamente simplista si nos ceñimos a datos empíricos. Si bien es cierto que la IED alemana ha aumentado desde los años 2000 (una tendencia general a nivel global), lo hizo en menor grado que en los 10 años anteriores. Por otro lado, si la salida de IED al extranjero aumentó en un 56 % entre los años 2001 y 2012, la entrada lo hizo en un 58 %, aunque los flujos de entrada también fueron muy menores que en el período anterior (Eurostat). Esto relativiza el rol del descenso de los costes laborales durante ese periodo para atraer IED.

Además, es necesario tener en cuenta estos otros aspectos clave para entender la competitividad del sector automovilístico alemán. Junto con la relativa elasticidad-precio de sus importaciones (Heine, 2018) hay toda una corriente de estudios en torno a las como la coyuntura geopolítica e histórica de la RFA ha facilitado la articulación de cadenas de mercancías mediante la articulación vertical de economías post-soviéticas vecinas que han permitido concentrar tejido productivo en bie-

nes de alto valor agregado y de marca (Carlin y Soskice, 2009; Luengo, 2018; van Treeck y Sturn, 2012, Krzywdzinsk, 2014).

En resumen: los datos empíricos ponen en cuestión que el éxito exportador alemán se deba exclusivamente a la contención salarial como estrategia de competitividad internacional. Esto suele ignorarse entre las voces que insisten en recomendar un viraje de la política económica y social europea hacia la *flexiseguridad*.

3. Conclusiones

A nivel metodológico, cabe reconocer que el *shock* cíclico que ha supuesto la más reciente crisis global dificulta el análisis aislado del impacto de las reformas Hartz hasta hoy en día. Esto hace evidente, a nuestro entender, la necesidad de mantener esta línea de investigación abierta para poder obtener conclusiones más definitivas. La conclusión que, en todo caso, resulta innegable a partir del análisis realizado es que la caracterización de la estrategia de flexiseguridad como el detonante de la “bonanza” económica alemana es una narrativa excesivamente mecanicista y cuestionable en más de un sentido.

Para empezar, es evidente que el aumento generalizado de los índices de desigualdad y pobreza dificultan la caracterización de la flexiseguridad como un modelo de desarrollo de éxito si partimos de la definición de desarrollo empleada en el presente trabajo, basada en variables cualitativas y estructurales. A eso hay que añadirle que la reducción de la tasa de desempleo se ha hecho mediante la expansión de la precariedad en el conjunto del mercado de trabajo alemán, marcado por la parcialidad y la temporalidad, especialmente acusada en el caso de las mujeres, cuya incorporación en igualdad de condiciones al mercado de trabajo está viviendo un retroceso. Por otro lado, la aparente robustez de los índices de ocupación durante la crisis tiene su origen, tal y como se ha mostrado, en el uso extensivo de herramientas de “flexibilidad interna” (*Kurzarbeit*), presentes en el mercado laboral alemán desde mucho antes de la última reforma laboral, y que nada tienen que ver con la mismas.

Las políticas de activación de la oferta no han funcionado según la lógica neoclásica empleada por sus defensores: si bien han servido para reactivar la acumulación capitalista en un

contexto de crisis de rentabilidad, promoviendo una redistribución de la renta favorable a la apropiación del excedente por parte de los beneficios a costa de la participación de los salarios, esto no se ha traducido en la reactivación de la inversión. Al contrario: ha contribuido a ralentizar la dinámica económica interna y ha fomentando la extrema dependencia del crecimiento económico alemán del sector exterior y el sector automovilístico, que se ha convertido en una industria “too-big-to-fail” a pesar de encontrarse en una insoslayable crisis frente al declive terminal de las tasas de retorno energéticas del planeta¹⁰.

Por otro lado, la dependencia de la economía alemana de la demanda externa fomenta una situación de desequilibrio global entre las balanzas de pago nacionales, agrava y explota las divergencias dentro de la UEM y se basa, en la práctica, en un uso de esta para desarrollar una estrategia de empobrecer al vecino mercantilista que socava los fundamentos del proyecto político de la UE. Esto nos permite responder con rotundidad a otra de las cuestiones planteadas en la presente investigación: el modelo de *flexiseguridad* alemán una estrategia no replicable, en la medida en que se basa principalmente en factores coyunturales y no, como hemos visto, en el éxito del mecanismo propuesto. Además, la estrategia de crecimiento basada en las exportaciones y el superávit comercial no puede ser un modelo de éxito para el resto de los Estados miembros de la eurozona, ya que se basa en un juego suma cero en el que Alemania ostenta la hegemonía.

El catálogo de reformas del mercado de trabajo y el sistema de seguridad social han provocado una generalización de condiciones de trabajo precarias a lo largo y ancho del conjunto del mercado de trabajo, lo cual contradice las lecturas postkeynesianas que defienden la tesis de la segmentación e interpretan las reformas Hartz como una ruptura de la tradición de la cogestión. Como hemos visto, se está generalizando la contratación atípica incluso en sectores tradicionalmente copados por el empleo estable y los núcleos productivos del tejido industrial alemán, tal

¹⁰ Prueba de ello son las templadas repercusiones legales que el escándalo sobre la manipulación de los niveles de emisiones diésel por parte de Volkswagen ha tenido a nivel nacional, así como el hecho de que una parte importante de paquete de estímulo económico alemán tras la crisis se destinara a un programa estatal de primas por desguace por valor de 5.000 millones de euros.

y como indican la creciente adopción de la subcontratación por parte del sector automovilístico. La economía alemana, caracterizada por la presencia fuerte de la industria, ha potenciado un patrón de negociación afín a la estructura de este sector al que todavía se aferran las instituciones de mercado, adaptándose con dificultades a los cambios en una estructura productiva con una lenta pero clara tendencia a la terciarización.

Las reformas Hartz, especialmente la subsidiarización sistemática de un número creciente de personas empleadas con contratos *Minjob*, implican al fin y al cabo el sostenimiento de todo un nuevo modelo de relaciones contractuales atípicas precarizadas por parte del Estado, una suerte de subvención estatal secundaria mediante la cual el Estado financia la reactivación de la acumulación capitalista en un contexto de crisis de rentabilidad. En ese sentido, la *flexiseguridad* se enmarca en un proceso de ajuste más amplio, cuyo origen se encuentra en la crisis global de finales de los años 1960, y en el viraje hacia una estrategia neoliberal para hacer frente a la estanflación y el descenso de las tasas de ganancia, sin desmarcarse de la doctrina ordoliberal clásica. La presión que esto supone sobre el Estado del Bienestar y el gasto público plantean dudas sobre la sosteni-

bilidad del modelo y hace difícil de imaginar su adopción por parte de otros Estados Miembros de la UE, especialmente en el contexto de austeridad y control del déficit establecido en el Pacto Fiscal Europeo.

Por otro lado, sería recomendable, en pro de su función como defensores de los derechos laborales, que la academia vinculada a las fuerzas sindicales reconociera en su análisis esta continuidad en la lógica ordoliberal que supone la flexiseguridad, con el objetivo de adaptar sus estrategias y su participación en el diálogo tripartito de manera consecuyente. El modelo ordoliberal parece haber funcionado con cierto éxito en el pasado debido a razones coyunturales, pero su impacto distributivo y social está deteriorándose al ritmo en que desciende la tasa de beneficios. La flexiseguridad, enmarcada en la tradición ordoliberal de las economías de mercado coordinadas, condiciona la ciudadanía plena y el acceso al sistema de seguridad al empleo. Por lo tanto, en un contexto de descenso del factor trabajo en la actividad productiva, no tiene la capacidad de garantizar el bienestar y el acceso a una vida decente para cada vez sectores más amplios y mayoritarios de la población y no existen razones, consecuentemente, para considerarla un modelo de desarrollo a seguir.

5. Bibliografía

- Álvarez, I., Luengo, F. Y Uxó, J. (2013) *Fracturas y crisis en Europa*. Madrid: Clave Intelectual.
- Anderson, P. (2012). *El nuevo viejo mundo*, Madrid. Akal.
- Arrizabaló, X. (2014). *Capitalismo y economía mundial: bases teóricas y análisis empírico para la comprensión de los problemas económicos del siglo XXI*. Madrid: Instituto Marxista de Economía.
- Bäcker, G. (2006). Was heißt hier „geringfügig“? – Minijobs als wachsendes Segment prekärer Beschäftigung. *WSI Reports*, [en línea] 5/2006. Accesible en: https://www.boeckler.de/wsi-mitteilungen_24735_24743.htm [accedido el 28.06.2018].
- Carlin, W. y Soskice, D. (2009). German economic performance: disentangling the role of supply-side reforms, macroeconomic policy and coordinated economy institutions. *Socio-Economic Review* [en línea] Vol. 7. Accesible en: <https://ssrn.com/abstract=1315944> [accedido el 04.05.2018].
- Crimmann, A. y Wiessner, F. (2010). The German work sharing scheme: An instrument for the crisis. *Organización Internacional del Trabajo Conditions of Work and Employment Series*, [en línea] Núm. 25. Accesible en: https://www.ilo.org/travail/whatwedo/publications/WCMS_145335/lang--en/index.htm [accedido el 01.07.2018].
- Deutsche Bundesbank (2010). On the problems of macroeconomic imbalances in the euro area. *Monthly Report*, [en línea] Julio 2010. Accesible en: https://www.bundesbank.de/Redaktion/EN/Downloads/Publications/Monthly_Report_Articles/2010/2010_07_macro-economic_imbalances.pdf?__blob=publicationFile [accedido el 28.08.2018].
- Fukuyama, F. (1992). *The end of history and the last man*. Nueva York: Free Press.
- Giacché, V. (2014). *Die deutsche Vereinigung und die Zukunft Europas*. Hamburg: Laika Verlag.
- Glassner, V. y Galgóczi, B. (2009). Plant-level responses to the crisis: can Jobs be saved by working less? *ETUI Policy Brief - European Economic and Employment Policy*, [en línea] Núm. 1/2009. Accesible

- en <https://www.etui.org/Publications2/Working-Papers/Plant-level-responses-to-the-economic-crisis-in-Europe> [accedido el 15.08.2018].
- Goldthorpe, J. (1979). The current inflation: towards a sociological accent. En Hirsch, F. y Goldthorpe, J. (ed.), *The Political economy of inflation* 1ª ed. Cambridge, Mass: Harvard University Press.
- Hall, P. A. y Soskice, D. (2001). *Varieties of capitalism: the institutional foundations of comparative advantage*. Oxford: Oxford University Press.
- Hartwich, O. (2009). Neoliberalism: The Genesis of a Political Swearword. Centre for Independent Studies, [en línea] 2009. Accesible en: <https://www.cis.org.au/app/uploads/2015/07/op114.pdf> [accedido el 06.08.2018].
- Hassel, A. (2011). The paradox of liberalization – Understanding dualism and the recovery of the German political economy. *LSE 'Europe in Question' Discussion Paper Series* [en línea] Núm. 42/2011. Accesible en: <http://www.lse.ac.uk/europeanInstitute/LEQS%20Discussion%20Paper%20Series/LEQSPaper42.pdf> [accedido el 20.08.2018].
- Hein, E. y Truger, A. (2006). Germany's post-2000 stagnation in the European context – a lesson in macroeconomic mismanagement. *Macroeconomic Policy Institute Working Papers*, [en línea] 1/2006. Accesible en: <http://www.boeckler.de/cps/rde/xchg/hbs/hs.xls/31939.html> [accedido el 38.06.2018].
- Heine, H. (2018). The determinants of German exports – an analysis of intra- and extra- EMU trade. *Berlin School of Economics and Law Working Papers*, [en línea] No. 95/2018. Accesible en: http://www.ipe-berlin.org/fileadmin/downloads/working_paper/IPE_WP_95.pdf [accedido el 04.09.2018].
- Hohmann, K. (ed.). (1988). Franz Oppenheimer, dem Lehrer und Freund. [en línea] Ludwig Erhard, Gedanken aus fünf Jahrzehnten, Reden und Schriften. Accesible en: <http://www.franz-oppenheimer.de/le64a.htm> [accedido el 08.08.2018].
- Horn, G., Dröge, K., Sturn, S., van Treeck, T. Y Zwiener, R. (2009). From the financial crisis to the economic crisis. The role of inequality. *IMK Reports*, [en línea] Núm. 41. Accesible en: https://www.boeckler.de/pdf/p_imk_pb_10_2009.pdf [accedido el 28.07.2018].
- Horn, G, van Treeck, T. y Sturn, S. (2010). Die Debatte um die deutsche Exportorientierung. *Wirtschaftsdienst*, [en línea] Núm. 2010/01. Accesible en <https://archiv.wirtschaftsdienst.eu/jahr/2010/1/die-debatte-um-die-deutsche-exportorientierung/> [accedido el 28.07.2018].
- Holst, H., Nachtwey, O. y Dörre, K. (2009) Funktionswandel von Leiharbeit. *Otto-Brenner-Stiftung Arbeitsheft*, [en línea] Núm. 61. Accesible en: https://igmetall-muenchen.de/uploads/media/Funktionswandel_von_Leiharbeit090818.pdf [accedido el 02.08.2018].
- Höpner, M., Petring, A., Seikel, D. y Werner, B. (2014). Liberalization Policy. An Empirical Analysis of Economic and Social Interventions in Western Democracies. *Wirtschafts- und Sozialwissenschaftliches Institut Diskussionspapiere*. [en línea] 11/2014. Accesible en https://www.boeckler.de/wsi_5351.htm?produkt=HBS-005972&chunk=2&jahr= [accedido el 26.06.2018]
- Jürgens, U. Y Krywdzinski, M. (2009). Changing East-West Division of Labour in the European Automotive Industry. *European Urban and Regional Studies* [en línea] Vol. 16: 27. Accesible en: https://www.researchgate.net/publication/249668798_Changing_East-West_Division_of_Labour_in_the_European_Automotive_Industry [accedido el 08.08.2018].
- Krzywdzinski, M. (2014) How the EU's Eastern Enlargement Changed the German Productive Model. The Case of the Automotive industry. *Revue de la régulation* [en línea] Vol.15/1er semestre. Accesible en <http://journals.openedition.org/regulation/10663> [accedido el 05.08.2018].
- Lapavistas, C y Flassbeck, H. (2015) *Contra la troika: crisis y austeridad en la eurozona*. Madrid: Akal.
- Lehndorff, S. (2015). ¿Modelo o responsabilidad? La nueva trayectoria del 'modelo alemán.' En S. Lehndorff, ed., *El triunfo de las ideas fracasadas*, 1ª ed. Madrid: Catarata, pp. 150-180.
- Luengo, F. (2018). Modelo alemán: repression y competitividad. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, [en línea] Núm. 142, pp. 109-115. Accesible en: <http://www.fuhem.es/ecosocial/articulos.aspx?v=10466&n=0> [accedido el 25.08.2018].
- Manske, A. Y Scheffelmeier, T. (2015) Werkverträge, Leiharbeit, Solo-Selbständigkeit – Eine Bestandsaufnahme. *WSI-Diskussionspapiere*, [en línea] 1/2015. Accesible en https://www.boeckler.de/wsi_5351.htm?produkt=HBS-006023&chunk=1&jahr [accedido el 28.05.2018].
- Mitukiewicz, A. y Schmitt, J. (2011) Politics Matter. Changes in Unionization Rates in Rich Countries, 1960 – 2010. [en línea] *Center for Economic and Policy Research*. Accesible en: <http://cepr.net/documents/publications/unions-oecd-2011-11.pdf> [accedido en 03.05.3018].
- Palazuelos, E. y Fernández, R. (2015) *Economía política mundial*. Madrid: Akal.

- Palier, B. y Thelen, K. (2010). Institutionalizing Dualism: Complementarities and Change in France and Germany. *Politics and Society*, [en línea] Vol. 38/1. Accesible en: <http://hdl.handle.net/1721.1/84100> [accedido el 30.05.201].
- Röttger, B. (2018). El coche eléctrico no es un vehículo de cero emisiones, por mucho que se insista en lo contrario. *FUHEM Ecosocial*, [en línea]. Accesible en: <http://www.fuhem.es/ecosocial/articulos.aspx?v=10465&n=0> [accedido el 30.05.2018].
- Ruoff, B. (2016). Labour market developments in Germany: tales of decency and stability. *Global Labour University Working papers* [en línea] Núm. 39. Accesible en: http://www.global-labour-university.org/fileadmin/GLU_Working_Papers/GLU_WP_No.39.pdf [Accedido el 17.06.2018].
- Shorrocks, A., Davies, J., Lluberas, R. y Koutsoukis, A. (2016) Global Wealth Report 2016. [en línea] Credit Suisse. Accesible en: <http://publications.credit-suisse.com/tasks/render/file/index.cfm?fileid=AD783798-ED07-E8C2-4405996B5B02A32E> [accedido el 07.04.2018].
- Schmieja, V. y Schulze Buschoff, K. (2014). Arbeitsmarktpolitik in nationalen Kontexten. *WSI-Diskussionspapiere* [en línea] Núm. 11/2014. Accesible en: https://www.boeckler.de/pdf/p_wsi_disp_193.pdf [accedido el 08.05.2018].
- Sinn, H. (2006). The Pathological Export Boom and the Bazaar Effect. How to Solve the German Puzzle, *The World Economy*, [en línea] 29 (9), pp. 1157-1175. Accesible en: http://www.cesifo-group.de/dms/ifodoc/docs/rts/rts-mitarbeiter/IFOMITARBSINNCV/CVSinnPDF/CVSinnPDFrefjournalsbis2006/world-economy-9-2006__7332375_en.pdf [accedido el 20.08.2018].
- Storey, A. (2017). The Myths of Ordoliberalism. Working Paper, ERC Project ‘European Unions’, University College Dublin, [en línea] Vol.17-02. Accesible en: <https://www.erc-europeanunions.eu/working-papers/> [accedido el 01.09.2018].
- Streeck, W. (2013). *Gekaufte Zeit. Die vertagte Krise desdemokratischen Kapitalismus*. Berlin, Suhrkamp.
- van Treeck, y T. Y Sturn, S. (2012). Income inequality as a cause of the Great Recession? A survey of current debates. *Organización Mundial del Trabajo: Conditions of work and employment series*, [en línea] No.39. Accesible en https://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2012/112B09_175_engl.pdf [accedido el 08.08.2018].
- Vanberg, V. J. (2013). Ordnungspolitik, the Freiburg School and the Reason of Rules. *Annals of the University of Bucharest / Political science series*, [en línea] 15(1). Accesible en: <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0168-ssoar-390042> [accedido el 13.08.2018].
- Wagner, B. y Hassel, A. (2015) Europäische Arbeitskräftemobilität nach Deutschland. *Study der Hans-Böckler-Stiftung*, [online] Núm. 301. Accesible en https://www.boeckler.de/pdf/p_study_hbs_301.pdf [accedido el 28.07.2018].